

SOLUCION EXAMEN FEBRERO 2008. OBLIGATORIA I

a) **SBC: Suma de Créditos menos Suma de Débitos de Bienes y Servicios = Saldo de Bienes + Saldo de Servicios = E – M = (500) + 800 = 300**

$$SB = 3.000 - 3.500 = (500)$$

$$SS = 1.100 - 300m = 800$$

El SBC resulta superavitario por haberse producido una salida neta de servicios al exterior superior a la entrada neta de bienes. Las exportaciones netas de servicios superaron las importaciones netas de servicios, explicando el superávit de la cuenta comercial.

b) **Rx = Créditos en Rentas – Débito en Rentas = 550 – 850 = - 300**

El país ha realizado una salida de servicios productivos de factores menor a la entrada por dicho concepto. El Ingreso Bruto Nacional resultará menor al Ingreso Bruto Interno ya que será mayor el monto de las remuneraciones de servicios de factores productivos pagados al exterior que el monto de las remuneraciones de servicios de factores productivos cobrados desde el exterior.

c) **Transferencias Netas Corrientes: Créditos menos Débitos en Transferencias = 230 – 130 = 100.** Este resultado implica que el país ha recibido un monto de transferencias corrientes desde el resto del mundo, superior del enviado hacia el resto del mundo. En este ítem se registra la contrapartida contable del débito o crédito realizado en cuenta corriente por los bienes y servicios recibidos desde el resto del mundo o entregados al resto del mundo

d) **Saldo en cuenta corriente: Saldo Cuenta Corriente: SCC + RX + TRNC = 300 – 300 + 100 = 100.** El saldo en Cuenta Corriente muestra un superávit generado por el superávit en la cuenta comercial y en transferencias que permitió compensar el déficit en el RX.

e) **Saldo de la Cuenta Capital y Financiera.** El mismo de acuerdo con las reglas de construcción de la Balanza, es de igual signo y valor que el saldo de la Cuenta Corriente en la medida que se calcula como débitos menos créditos = 100.

f) **Deuda Externa:** La misma a fin del ejercicio es igual a la de inicio más la variación registrada en la Balanza de Pagos. Dicha variación se calcula como créditos menos débitos de los Pasivos: Inversión de cartera (total porque no incluye acciones) y Otros Pasivos. No se toma en cuenta Inversión Directa por constituir pasivo pero no deuda. i) Cartera = 400 + ii) Otros Pasivos = 1.600 = 2.000 Deuda a fin del ejercicio: 8.000 + 2.000 = **10.000.**

g) **Variación de Activos de Reserva del BCU = Saldo de la Cuenta Capital y Financiera + Créditos – Débitos.** Como la letra dice que la diferencia se comparte por partes iguales entre la Variación de reservas del BCU y E y ON (ambos son iguales en valor) por lo que la diferencia total se divide entre 2, correspondiendo la mitad a AR y la otra mitad a EOM:

- **2.200 + 2.000 + X = 100 X = 300 y corresponde 150 a AR BCU y 150 a EOM.** Se produjo una ganancia de reservas que fue producto de: i) los resultados de la cuenta corriente superavitaria (+ 100) y ii) un incremento de depósitos de no residentes; iii) aumentos de Deuda Externa no compensados por otros movimientos.

h) **EON = 150** Corresponde a un débito por lo que puede deberse a una salida de capitales no declarada (fuga de capitales).

i) **PRN = SPB + TRNK = 100 + 200 = 300.** La economía percibió una donación de bienes de capital o efectivo con ese destino, por lo que se debitó Bienes y se acreditó TK.

OBLIGATORIA II (24 puntos)

Se Pide 1

a. C Hog. Año 1 = 10.000 * IV_{1,0}

$$IV_{1,0} = IPC_{1,0} * IVF_{1,0}$$

$$ISR_{1,0} = IMS_{1,0} / IPC_{1,0} \quad IPC_{1,0} = 113,36 / 104 * 100 = 109,0$$

$$C \text{ Hog. Año 1} = 10.000 * 1,05 * 1,09 = 11.445$$

b. C Gob año 1 = 5.000 * 1,055 = 5.275

c. FBK año 1 = 1.000 * 1,28 = 1.280

d. E año 1 = 2.000 * 1,05 * 1,1 = 2.310

e. M año 1 = 3.009 * 1,10 = 3.310

PIB año 1 = 10.000 + 5.274 + 1.280 + 2.310 – 3.310 = 17.000
PIB año 0 = 10.000 + 5.000 + 1.000 + 2.000 – 2.500 = 15.500
Variación = + 9,7%

Se Pide 2

IPPIB_{1,0} = 105 = PIB 1/PIB_{1,0}*100
PIB_{1,0} = 17.000/105*100 = 16.190,5
Variación = + 4,45%

En este Se Pide y en el anterior estamos comparando cosas distintas. En el Se Pide 1 al comparar valores corrientes variaban tanto los precios como las cantidades. En el Se Pide 2 obtenemos variaciones de volúmenes. La variación del Se Pide anterior de 9,7% puede descomponerse en una variación de precios del 5,0% y una variación de volumen de 4,45%

Se Pide 3:

YIB(1) = PIB(1)= 17000
YIBreal(1) = PIB_{1,0} +F
F= E_{1,0} (IPE/IPM - 1)=2200(105/110-1)=-100
YIBreal = 16190.5 - 100= 16090.5

Se Pide 4: Para mantener constante el ISR, la variación del salario nominal debería ser coincidente con la variación de la inflación. Dado que se proyecta una inflación del 5%, el aumento promedio de salarios debería ser del 5%.

Se Pide 5: Se conoce el índice del Salario Real y el IPC, por lo que se puede despejar el IMS.
ISR_{1,0} = IMS 1,0/IPC_{1,0} 107,12 = X x 100/109*105 = 109,0 107,12 = X*100/ 114,45 de donde
X1 = 122,60 De comparar con el año 0: 122,60/113,36 - 1 = 8,15%

OBLIGATORIA 3 (24 PUNTOS)

1. El esfuerzo productivo de la economía puede medirse a través del VAB=VBP-CI (también es correcto si lo definen como suma del VAB por actividades) y a través del PIB medido desde la perspectiva del gasto, PIB=C+FBK+E-M
VAB=44500-15205=29295 PIB= 17800+2500+8545+12950-12500 = 29295
OF= PIB+M=29295+M=41795
M=12500
SBC=E-M = 450
E=12950
OF=DF=41795
DF=17800+2500+FBK+12950-12500=41795
FBK=8545
2. La contribución de cada actividad al esfuerzo productivo se mide a través del VAB de cada una. En este caso los servicios son los que presentan un mayor aporte al producto representando el 46%, seguido de las IM 37% y la actividad agropecuaria 17%.
3. **3.1 RX=(130+50)-(290+310)=-420**
3.2 TRNC = 370-120=250
3.3 YNDB=VAB+RX+TRNC
YNDB=29295-420+250=29125
- 4.

Cuenta utilización del ingreso			
17800	CH	YNDB	29125
2500	CG		
8825	AB		

La cuenta de utilización del ingreso para la economía en su conjunto muestra cómo se utiliza el YNDB en consumo final (público y privado) y la generación de ahorro de la economía que es su saldo. En este caso el resultado es un ahorro positivo de 8825 u.m.

5.

Cuenta Capital			
8545	FBK	AB	8825
380	PRN	TRNK	100

La cuenta capital es una de las cuentas de acumulación del SCN 1993. Como recursos se registra el AB y las TRNK lo que constituye las fuentes de financiamiento de la inversión de la economía. Como usos se registra la FBK realizada por la economía en el período y el saldo lo constituye el PRN. En este caso el PRN positivo refleja una inversión menor a la que hubiera permitido realizar las fuentes de financiamiento internas y por lo tanto un exceso de financiamiento frente al RM.

Solución preguntas opcionales

1.- Renta de Inversión registra las remuneraciones por el uso de factores productivos nacionales en el exterior y por el uso de factores productivos extranjeros en la economía con excepción de la Mano de Obra, que se registra en otro concepto. En el 1er caso se registra un crédito y en el 2º un débito. No existe mayores diferencias con la correspondiente a Empleados salvo que retribuye Bienes de Capital y Financiero.

2.- La Inversión Directa comprende un relación de largo plazo en un bien de capital en la economía por parte de un no residente – o viceversa – que se expresa en un efectivo ejercicio de control. Ese control implica la propiedad de por lo menos el 10% del paquete accionario. Un crédito en este rubro estará indicando un incremento de pasivos para la economía compiladora y un débito representará un incremento de activos para la economía compiladora. La diferencia con la inversión de cartera es que ésta última implica una relación de corto plazo entre el inversionista y la empresa sin grado significativo de influencia del inversionista. En el caso de la inversión de cartera, la finalidad es fundamentalmente especulativa.

3.- El Índice de la relación de intercambio es el cociente entre el Índice de precios de Exportaciones y el Índice de precios de Importaciones (multiplicado por 100). Mide la evolución de los precios relativos de los bienes y servicios intercambiados con el resto del mundo. Puede ser superior o inferior a 100. En el primer caso los precios de las exportaciones crecieron más o cayeron menos que los de las importaciones. En el segundo se da la situación inversa.

4.- El Poder de Compra de las Exportaciones es el quantum de importaciones que las exportaciones de un año dado podrían comprar si los precios vigentes fueran los del año base. Se calcula como el cociente entre las exportaciones a precios corrientes y el Índice de precios de las Importaciones del año dado respecto del año base (multiplicado por 100) $PCE = e/IP_m = E_{i,0} \times I_{Pe/IP_m} = 600$ entonces $E_{i,0} \times 120 = 600$ de donde $E_{i,0} = 600/120 = 500$.

5. La afirmación es parcialmente cierta. Es correcto que se utilizan estos dos enfoques. Por actividades se construyen la cuenta de producción y de generación del ingreso ambas desde el punto de vista del productor. Por sectores institucionales se construye la totalidad de la secuencia de cuentas, las cuentas de producción y generación del ingreso se construyen desde el punto de vista del productor mientras que las demás cuentas corrientes se realizan desde la perspectiva del receptor de ingreso. Por lo que la segunda parte de la afirmación es falsa.

6. La afirmación es falsa. El concepto de RA es el mismo en todo el SCN. Dicho concepto incluye los aportes jubilatorios personales y patronales. Estos no conforman parte del ingreso disponible de los hogares por lo tanto, en las cuentas de asignación y distribución del ingreso se registran como Recursos las RA (incluyendo aportes) y como Usos de los hogares las contribuciones sociales.